

MANIFIESTO DEL AÑO INTERNACIONAL DEL DEPORTE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA 2005

La Resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas mediante la que se proclama el 2005 como AÑO INTERNACIONAL DEL DEPORTE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA, marca el objetivo de fomentar la educación, la salud, el desarrollo y la paz y hacer estos valores explícitos en la práctica del deporte. Naciones Unidas invita a los gobiernos a organizar actividades para poner de relieve su empeño en el fomento de la educación física y el deporte, implicando en ello, también, a personalidades del mundo del deporte y líderes de opinión. Bajo estas premisas, el Consejo Superior Deportes, las Comunidades Autónomas y la FEMP proponemos el siguiente MANIFIESTO, que puede ser modificado y adaptado por las instituciones que impulsen actividades en el marco de este Año Internacional de la Educación Física y el Deporte.

Introducción:

Desde hace ya 25 años, tras la aprobación de la Constitución de 1978, el Deporte y la Educación física adquieren un nuevo protagonismo en el ámbito de las políticas públicas en nuestro país. El artículo 43.3 de la Constitución recoge: "Los poderes públicos fomentarán la educación sanitaria, la educación física y el deporte. Asimismo facilitarán la adecuada utilización del ocio." A partir de ello, los Estatutos de Autonomía, la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local y toda la normativa posterior se hacen eco del mandato constitucional.

En estos cinco lustros se ha consolidado un nuevo escenario para el deporte y la educación física. Los Ayuntamientos, las Comunidades Autónomas y el Gobierno desarrollan nuevas políticas de fomento del deporte que responden a las demandas de la ciudadanía. Somos conscientes de la necesidad de incrementar las actuaciones de fomento y desarrollo del deporte y la educación física, como un excelente valor de cohesión social y queremos destacar de manera especial, la función transversal del deporte y la educación física en los ámbitos educativos y sociales, de cara a la consolidación de una sociedad universalmente solidaria, tolerante y saludable.

MANIFIESTO:

Desde ___(nombre de la institución o entidad)_____ manifestamos, por medio de este documento, la adhesión a los objetivos principales que promueve la DECLARACIÓN de la Asamblea de Naciones Unidas al proclamar el 2005 como AÑO INTERNACIONAL DE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE como medio para fomentar la Educación, la Salud, el Desarrollo y la Paz, por lo cual consideramos

El deporte y la Educación física, un valor para el desarrollo de una sociedad tolerante, solidaria y saludable.

Reconocemos que el desarrollo del Deporte y la Educación Física, debe entenderse como un aliado de pleno derecho del ser humano y debe ser considerado, por tanto, un elemento esencial en la elaboración de las políticas públicas, especialmente en los ámbitos educativos, sociales, económicos y de salud. El deporte y la educación física son derechos fundamentales de los ciudadanos y, por lo tanto, deben ser considerados servicios de interés público.

El deporte y la educación física constituyen un elemento fundamental de los sistemas educativos, y el hábito universal de su práctica contribuirá a crear una sociedad cada vez más saludable. En este sentido, trabajaremos por involucrar a todas nuestras organizaciones en la promoción del deporte y la educación física como medio corrector de los desequilibrios sociales propios de una sociedad competitiva, destacando sus valores de igualdad, solidaridad y de hábitos saludables necesarios para dotar de calidad de vida a la población.

Las actividades físico deportivas deben ponerse al alcance de todos y todas, respetando las aspiraciones y capacidades de cada persona y fomentando toda la diversidad de practicas, desde la ocupación del tiempo libre hasta la competición, realizadas a través de formas organizadas o individuales, pero siempre bajo la tutela de una estructura profesional cualificada, con el fin de promover al formación y una nueva cultura de lo deportivo.

El deporte de alto nivel y el espectáculo deportivo debe consolidarse, no solo como un instrumento comercial, sino como ejemplo educativo importante, bajo las premisas de juego limpio, trabajo en equipo, solidaridad, integración social e interculturalidad. Los espectáculos deportivos deben constituir, además, una nueva seña de identidad debido a su enorme potencial de transmisión de información y valores.

Desde las diversas organizaciones públicas y deportivas debemos trabajar para hacer desaparecer la sombra del dopaje, que en la actualidad se proyecta mucho más allá de los escenarios del deporte profesional. Los poderes públicos y todos los agentes vinculados al deporte tenemos la obligación de combatir conjuntamente este peligro, tanto por razones deportivas, como de salud pública, de ética colectiva y de convivencia social.

Reconocemos que el deporte y la educación física, a través de sus funciones sociales y educativas, pueden desempeñar un papel proactivo en el marco del concepto universal de la sostenibilidad, por lo cual, de forma especial se deberán desarrollar actuaciones relacionadas con el respeto al medioambiente, tomando como referencia la AGENDA 21, que ha sido adaptada para el deporte por el Comité Olímpico Internacional.

El deporte y la actividad física son considerados hoy un sector socioeconómico en expansión, en el cual la economía del deporte, ha pasado a ser analizada como un nuevo sector, cuya producción, consumo, financiación y gestión deben responder definitivamente a criterios de racionalidad económica. Pero ello, debe consolidarse su valor como un servicio de interés público, en el que primen los beneficios sociales transversales inducidos para la mejora de la salud, la educación, la solidaridad y el bienestar social.

Desde las instituciones y organizaciones implicadas en el ámbito del deporte y la educación física debemos reconocer la necesidad de trabajar en una nueva sensibilidad del lenguaje de la imagen y comunicación del deporte, como un valor muy importante en los procesos de educación no formal, buscando un equilibrio, y tratando de evitar que las frecuentes imágenes relacionadas con el éxito, la fama, y los actos antideportivos, intolerantes y violentos destaquen sobre los verdaderos valores de cohesión social y cultural del deporte.

El fomento de las nuevas tecnologías en el mundo del deporte, debe contribuir al desarrollo de buenas prácticas en la utilización de las mismas entre la ciudadanía, de forma especial entre los jóvenes, despertando nuevas inquietudes para la utilización de este medio de comunicación.

Debemos reconocer la necesidad de fortalecer los principios de coordinación, profesionalización y cooperación democrática entre todos los agentes implicados en el sistema deportivo, tanto público como privado, como fundamento para asegurar la complementariedad necesaria en la oferta deportiva y garantizar que el deporte y la educación física estén al alcance de todas y todos.

Estas propuestas deberán prevalecer en el desarrollo universal del deporte y la educación física, ya que las mismas conciernen a todas y a todos. Con la aprobación de este Manifiesto de conmemoración del año 2005 como *Año Internacional del Deporte y la Educación Física*, afirmamos nuestro compromiso de difundir y fomentar los principios y valores positivos de la educación física y el deporte en él contenidos.

11/05/2005